

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9064 *Resolución de 25 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 71, de 16 de abril de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 75, de 21 de abril de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Vigilantes Municipales de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salas de los Infantes, 25 de mayo de 2010.—El Alcalde, Fernando Castaño Camarero.